

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero de marzo de dos mil veintitrés**

Proceso	Pertenencia
Demandante	Fabio de Jesús Patiño Hernández
Demandados	Herederos indeterminados de Mariano de Jesús Vélez Ortiz
Radicado	0500131030082022-00380-00
Instancia	Primera
Tema	Resuelve solicitud

En atención a la solicitud formulada por el apoderado de la parte demandante, en el sentido que se le haga entrega de los documentos originales presentados con la demanda en el Juzgado que inicialmente conoció del proceso, se le hace saber, que dicha petición debe dirigirla a ese Despacho, dado que el proceso fue recibido en este juzgado ya digitalizado.

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del
Ministerio de Justicia y del Derecho)